

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7338482		CONTRATISTA	Ángela Marcela Pulido Quintero	
FECHA DE CONTRATO	27/01/2025		NIT / CC	20.401.208	TELÉFONO 3017550650
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO INTERNO Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	01/09/2025		PERIODO EVALUADO DEL	29/07/2025	AL 28/08/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES <u>Ninguna</u>					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7338482		CONTRATISTA	Ángela Marcela Pulido Quintero	
FECHA DE CONTRATO	27/01/2025		NIT / CC	20.401.208	TELÉFONO 3017550650
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL SEGUIMIENTO INTERNO Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
7	DE	11	DEL	29/07/2025	AL	28/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.008	1101	\$ 80.850.000	\$ 7.350.000	\$ 29.400.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
88349713	JULIO	SALUD	\$ 717.500
		PENSIÓN	\$ 975.800
		ARL	\$ 30.000
89128393	AGOSTO	SALUD	\$ 717.500
		PENSIÓN	\$ 975.800
		ARL	\$ 30.000
TOTAL			\$ 3.446.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, AL <u>PRIMER</u> DÍAS DEL MES <u>SEPTIEMBRE</u> DEL AÑO <u>2025</u>

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 01 - 09 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 29/07/2025 HASTA 28/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7338482
CONTRATISTA		ANGELA MARCELA PULIDO QUINTERO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		ONCE (11) MESES					
FECHA DE CONTRATO		27/01/2025		FECHA DE INICIO		29/01/2025	
				FECHA TERMINACIÓN		28/12/2025	
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
				N/A		FECHA TERMINACIÓN	
				N/A		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
				N/A		FECHA TERMINACIÓN	
				N/A		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 80.850.000		EN LETRAS		OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR	
				N/A		VALOR FINAL	
				N/A		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		01/09/2025		SOPORTES		PLATAFORMA SECOP II	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO		% ALCANZADO	
OBSERVACIONES							
Brindar acompañamiento en el seguimiento del plan de mejoramiento para el mantenimiento y fortalecimiento del MIPG, en sus diferentes Dimensiones Operativas como lo determina el mismo modelo (Talentos Humanos, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la Innovación, y Control Interno)				100		63.63	
En cumplimiento de esta obligación, se llevaron a cabo varias reuniones orientadas a resolver las inquietudes presentadas por las diferentes dependencias en relación con la matriz de riesgos institucional. Dichas actividades se desarrollaron conforme al plan de trabajo definido por el equipo MIPG, lo que permitió unificar criterios técnicos y conceptuales y, de esta manera, avanzar de forma articulada en la actualización del mapa de riesgos y en el fortalecimiento del componente de gestión del riesgo dentro del Sistema Integrado de Gestión. De igual manera, se trabajó de forma conjunta con el equipo en la revisión, análisis y socialización de las recomendaciones derivadas de los resultados del FURAG, vigencia 2024, con cada uno de los líderes de proceso. Posteriormente, estas recomendaciones fueron remitidas de manera formal a cada líder, solicitando el envío del cuadro consolidado con las actividades que resultaran viables de implementar durante la presente vigencia. Con este ejercicio se buscó garantizar no solo el cumplimiento de las observaciones realizadas, sino también la planeación de acciones que fortalezcan la gestión institucional y contribuyan al mejoramiento continuo. Paralelamente, se avanzó en la elaboración de un consolidado general de las matrices de riesgos entregadas, con el objetivo de identificar con claridad cuáles dependencias habían cumplido con la remisión de la información y cuáles se encontraban aún pendientes. Este consolidado se constituye en una herramienta fundamental para el seguimiento, ya que facilita la toma de decisiones oportunas por parte de la alta dirección, en especial frente a los procesos que requieren mayor acompañamiento. Actualmente, se está a la espera de la publicación, por parte del DAFP, de la nueva metodología de riesgos, la cual servirá como referente para culminar este proceso de consolidación y proceder con la unificación definitiva de los riesgos de la entidad. Esta actualización permitirá contar con un instrumento más robusto, alineado con los lineamientos							



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

4 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN

FURAG 2024, y se establecerán compromisos concretos y fechas de seguimiento para el cumplimiento de los planes de mejora.

[illegible]

Por medio de un documento en Excel, se explicó qué se debe diligenciar y se establecieron compromisos concretos, así como fechas de seguimiento para el cumplimiento de los planes de mejora. El nuevo seguimiento se realizará a partir del 15 de septiembre.

[illegible]

1. Seguimiento y evaluación gestión de la información estadística.



2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

PÁGINA

5 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN



3. Mejora Normativa

[illegible]

1. Servicio al ciudadano y racionalización de tramites



2. Gestión documental





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO

GEC-FT-62-V3

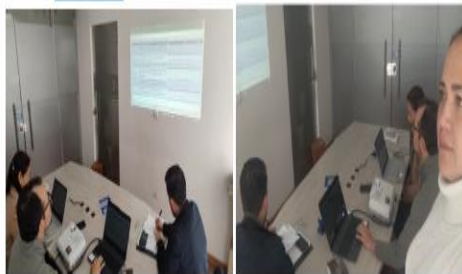
PÁGINA

6 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN

[illegible]

1. Talento humano, integridad, gestión del conocimiento y la innovación.



b. Así mismo, para los procesos misionales se realizaron reuniones con el fin de socializar los resultados del FURAG, vigencia 2024. Estos procesos, que, si bien actualmente no ejercen el rol de líderes de políticas, contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la consolidación del Sistema de Gestión.

Estirados en lazo del 100%

Prenez un cœur sain

Con el propósito de avanzar en el seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, se ha realizado una revisión de los procesos que, si bien actualmente no operan el rol de líderes de políticas, contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la consolidación del sistema de gestión.

Como resultado de esta revisión, se identificaron oportunidades de mejora y buenas prácticas que pueden fortalecer la articulación entre los diferentes componentes del MPO. Por su parte, nos permitimos socializar las recomendaciones, dirigidas a su proceso, con el fin de promover una gestión más eficaz, eficiente y alineada con las políticas institucionales.

Esta actividad reviste gran importancia, dado que el FURAO constituye el principal instrumento de evaluación anual del desempeño institucional y su adecuada gestión impacta directamente en la calidad de los servicios que brindamos a la ciudadanía.

Lugar: Sala de Juntas, tercer piso de la Secretaría General, sede de la Alcaldía Municipal de Bogotá.

Olayinka

PROVA	VAL	PROFESSOR	INSTITUCION
Ciclo superior	11:00 a 12:00 pm	Oración (parte pública)	Secretaría de Cultura
	11:00 a 12:00 pm	Oración (parte privada)	Secretaría de Cultura
	2:00 a 4:00 pm	Oración (parte pública)	Secretaría de Cultura
	2:00 a 4:00 pm	Oración (parte privada)	Secretaría de Cultura
	5:00 a 6:00 pm	Oración (parte pública)	Secretaría de Cultura
	5:00 a 6:00 pm	Oración (parte privada)	Secretaría de Cultura
Ciclo superior	11:00 a 12:00 pm	Oración (parte pública)	Secretaría de Cultura
	11:00 a 12:00 pm	Oración (parte privada)	Secretaría de Cultura
	2:00 a 4:00 pm	Oración (parte pública)	Secretaría de Cultura
	2:00 a 4:00 pm	Oración (parte privada)	Secretaría de Cultura
	5:00 a 6:00 pm	Oración (parte pública)	Secretaría de Cultura
	5:00 a 6:00 pm	Oración (parte privada)	Secretaría de Cultura

Cualquier inquietud o requerimiento previo a la reunión no dudes en comunicarlo.

Ceolarians

FAUSTO ALEJANDRO AMANA CASTRO
Secretario General
Alcaldía Municipal de Cúcuta

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato
---------------	---

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO

SI	X
----	---

NO ☐

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	NO APLICA
----------------------------------	-----------

VALOR INICIAL	\$ 80.850.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL	\$ 80.850.000	
CUENTA / PAGO	VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	INFORME DE SUPERVISIÓN				CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
					PÁGINA	7 de 7

7	DE	11	\$ 7.350.000			9.09 %	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 51.450.000			63.63 %	
SALDO POR EJECUTAR			\$ 29.400.000			36.36 %	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2025000487	28/01/2025	21212.1.2.02.0 2.008	1101	\$ 80.850.000	\$ 7.350.000	\$ 29.400.000	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	88349713	JULIO	SALUD	\$ 717.500
			PENSIÓN	\$ 975.800
			ARL	\$ 30.000
	89128393	AGOSTO	SALUD	\$ 717.500
			PENSIÓN	\$ 975.800
			ARL	\$ 30.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO			
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.									

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
perdida de información, daño de elementos dispuestos o entregados para el cumplimiento del objeto, cargue incorrecto de documentación en SECOP II	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si